

## CENTROS DIAGNÓSTICOS

## Jurídicos

Copia del certificado de Registro de Nombre Comercial (RNC).

Copia del certificado de nombre emitido por ONAPI.

Copia del Certificado de Registro Mercantil, certificado por la Cámara de Comercio y Producción.

Copia de la licencia de habilitación vigente otorgada por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Póliza de responsabilidad civil.

Copia de cédula de identificación personal del representante legal.

Copia acta constitutiva, donde se detallan los accionistas y de actas posteriores, si hubo cambio en la participación accionaria.

Portafolio de servicios y tabla de tarifas, estipulando descuentos a otorgar sobre la misma a ARS Universal. Si dichas tarifas no incluyen honorarios médicos, éstos serán exclusivamente los de la Tabla de Honorarios Médicos (THM) que la compañía tenga vigente al momento de la firma del contrato.

Cuenta bancaria a nombre de la institución con carta de constancia del nombre de la cuenta emitida por el banco.

Dirección de correo electrónico (E-mail).